

PRECARIEDAD EN EL CONTEXTO FAMILIAR. ANÁLISIS DESDE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Hernández Prados, María de los Ángeles¹

mangeles@um.es

Pina Castillo, María²

maria.pina1@um.es

Universidad de Murcia

RESUMEN

Este trabajo tiene como finalidad delimitar los rasgos que definen la pobreza y la exclusión social en familias, así como los aspectos que los caracterizan, los conceptos con los que definirlos y sobre todo la repercusión que tienen en la vida de las personas que se encuentran en esta situación. Para dar respuesta a este propósito se lleva a cabo un análisis conceptual de la pobreza y de la exclusión social, pues, aunque a veces se utilizan como sinónimos y casi siempre van de la mano, cada uno tiene sus peculiaridades que los hacen diferentes, y por tanto las consecuencias sobre las personas. Por último, se exponen las implicaciones que conllevan estos términos a la situación de precariedad en la que se encuentran inmersas algunas personas, y en este caso, las familias.

Palabras clave: familias, pobreza, exclusión social, precariedad y desigualdad.

PRECARITY IN THE FAMILY CONTEXT. ANALYSIS FROM POVERTY AND SOCIAL EXCLUSION

ABSTRACT

This work aims to delimit the features that define poverty and social exclusion in families, as well as the aspects that characterize them, the concepts with which to define them and especially the impact they have on the lives of people in this situation. To respond to this purpose, a conceptual analysis of poverty and social exclusion is carried out, because, although they are sometimes used as synonyms and almost always go hand in hand, each one has its peculiarities that makes them different, and consequently, the different consequences on people. Finally, the implications of these terms are exposed to the precarious situation some people are immersed, and in this case, the families.

KeyWord: families, poverty, social exclusion, precariousness and inequality

¹ M^a Ángeles Hernández Prados Profesora titular en la Universidad de Murcia. Ha participado en proyectos de investigación sobre autoestima, convivencia escolar y resolución de conflictos, seguridad de los menores en la red, educación familiar, arte y valores, formación del profesorado en educación en valores, familia y exclusión social, comunicación familia y escuela, entre otros.

² María Pina Castillo es doctoranda de la facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Máster en Mediación e Intervención Social por la Universidad de Murcia. Es educadora social y ha trabajado en diferentes asociaciones que tienen como fin la atención a la pobreza y a la exclusión social.

1. INTRODUCCIÓN

La educación familiar relegada al ámbito de lo informal había permanecido ausente del discurso científico, lejos del interés de los investigadores, quizás por tratarse de un contexto complejo, multidimensional, privado y de difícil acceso, a pesar de que como señalan Martín, Alemán, Marchena y Santana (2015) se trata de “un recurso psicoeducativo eficaz para conseguir cambios importantes en las competencias parentales, y así contribuir al ejercicio positivo de la parentalidad” (p.74).

Negar su potencial educativo, afirmando que la familia está en declive, crisis o que ha caído en un proceso de desinstitucionalización y pérdida de su función de acogida, conlleva situarnos en un punto de partida erróneo que deja desprotegido al ser humano ante los vaivenes de la sociedad. Incluso reconociendo que la familia actúa desde la ambivalencia o ambigüedad a la que se ha visto abocada por el estado de contingencia que define el contexto social en el que se encuentra inserta, éstas constituyen “islotos de seguridad” (Hernández-Prados y Lara Guillen, 2015).

Sin embargo, en las últimas décadas, la producción científica sobre las familias, así como algunos estamentos gubernamentales, se ha centrado en rescatar el potencial educativo de las mismas. La familia juega un papel fundamental en la educación del menor y en su desarrollo personal y social y especialmente en su socialización y transmisión de valores (Moreno, 2010), y es que la familia es esencial como transformadora de las circunstancias, pues en función de su implicación puede favorecer o perjudicar sus posibilidades de realización (González Mazo, Mejía Ruiz y Muñoz Palacio, 2019). Todo ello viene a señalar que la familia

representa un papel fundamental en la vida de cada individuo; es en la familia donde el hombre aprende a ser “persona”, aprende a amar, a valorarse a sí mismo y a sus semejantes. La familia es el primer lugar que sirve al hombre como refugio, donde se siente protegido, amado, respetado y aceptado, independientemente de sus logros o de sus fracasos (Oviedo Valencia y Tarrazona Reyes, 2018, p.57).

Optimizar el desarrollo potencial y bienestar los niños y adolescentes, así como garantizar sus derechos y promover relaciones positivas en el seno de la familia, constituyen objetivos esenciales en la tarea de ser padres y madres, una labor educativa que debe ser sustentada en el complejo y demandado concepto de responsabilidad parental y sustituir al tradicional concepto de autoridad parental que impulsaba la disciplina y obediencia (Rodrigo et al, 2015a). Sin menospreciar la labor educativa de las familias en la formación de las normas que se proyectan principalmente durante los primeros años de vida (Marín, Quintero y Rivera, 2019), las relaciones interpersonales deben marcarse por el diálogo, la reflexión y la promoción de experiencias en las que se evidencien los valores y competencias parentales que sirvan de modelo a la nueva generación. En definitiva, se trata de “promover relaciones positivas entre padres e hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del niño y del adolescente en el seno de la familia, y optimizar su desarrollo potencial y su bienestar” (Rodrigo, 2015b, p.28).

La implicación de las familias no se limita a cubrir las necesidades básicas de sanidad y educación, sino que se extiende, como bien señalan Parra Martínez, Gomáriz Vicente,

Hernández-Prados y García-Sanz (2017) a la vida intrafamiliar que contempla funciones ineludibles como el cuidado, atención, escucha activa, protección y educación, intensificadas desde la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959). Esta labor es reconocida por otros agentes educativos, pues el 83% de los docentes considera que las familias colaboran desde el hogar en la educación de los menores (Madrona, 2001), aunque el 46,3% sostienen que no atienden suficientemente los deberes escolares (Martín, Rodríguez y Marchesi, 2005)

La vulnerabilidad que denota el ser humano en los inicios de su andadura vital, promueve una relación ética de interdependencia positiva. Solo si los padres asumen responsablemente la crianza de los hijos, éstos son capaces de desarrollarse y perfeccionarse como seres humanos. Por el contrario, tal y como hemos expuesto anteriormente, se encontrarían atrapados en la vulnerabilidad adquirida y la heredada de la situación familiar de precariedad que les ha tocado vivir, y desarmados ante los problemas vitales (Hernández Prados, 2014, 182)

Una de las consecuencias de la pobreza y la exclusión social en familias es su transmisión intergeneracional, suponiendo al mismo tiempo fracaso escolar en infancia y adolescencia y disminución de oportunidades en el mercado laboral en los adultos (Martínez García y Molina Derteano, 2019), pues al depender el menor de los recursos económicos de los padres, tiene escasas posibilidades de cambiar su situación de partida por sí mismo (Morente y Barroso, 2003).

Los contextos familiares de pobreza, vistos desde el punto de vista de los menores dependientes, suponen una fuerza social aún más impositiva: representan universos materiales, y sobre todo simbólicos, en el interior de los cuales dichos menores construyen una determinada forma de interpretación del mundo que, en la medida que persista, constituyen un deterioro -y una responsabilidad social- en el devenir de su biografía adulta (Morente y Barroso, 2003, p.67).

La mejora de la calidad educativa familiar requiere evaluar los contextos familiares de forma global y multidimensional con la finalidad de identificar las fortalezas, factores de protección, redes de apoyo y debilidades de la misma, todo ello para planificar intervenciones y diseñar recursos que promuevan su mejora, todo esto partiendo del supuesto de que todas ellas, aún las más vulnerables, poseen capacidades que pueden promoverse para mejorar la calidad de las vidas de sus miembros (Rodrigo et al, 2015a). Se trata de un enfoque de potencialización de las familias, no centrada tanto en el problema sino en las posibilidades y fortalezas, dejando a un lado la perspectiva focalizada en el experto de identificar problemas y limitaciones.

Conscientes de esta cara oculta de la vida familiar en la que se encuentran un sector de la población no mayoritario, pero con el derecho a ser reconocido, nos adentramos en el presente trabajo a desmembrar no solo los rasgo que definen la pobreza y exclusión como principales fuentes de precariedad familiar, sino también los efectos colaterales de los mismos de forma global en las familias, y particularmente en los menores, quienes involuntariamente han visto truncados sus posibilidades de desarrollo.

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Aunque más adelante se definirán ambos conceptos, la pobreza y la exclusión social tienen características muy diferentes que, aunque no siempre, en la mayoría de los casos van de la mano, pues el no tener recursos implica dificultad en el acceso a los diversos mecanismos de la sociedad. Hablar de precariedad familiar complica aún más la confusión entre los conceptos de pobreza y exclusión social. Está claro que una familia se encuentra en precariedad cuando alguna de estas realidades penetra los muros del hogar, siendo mayores las consecuencias en función del tiempo de permanencia de esta situación, arrastrando a las familias a una situación definida por algunas de ellas de indeseable, y de la que se sienten prisioneros.

Son muchos los autores que subrayan la relación entre precariedad y a falta de recursos económicos, en palabras de Morente y Barroso (2003, p.70) las "familias que cumplen el fundamental papel de reproducción, cuando entran en la dinámica del consumo excesivo, sobre todo cuando se ven desbordadas en sus posibilidades económicas, son las primeras víctimas de la precariedad". Por su parte, Linares, Garate, López y González (2012) reconocen que fruto de esta precariedad familiar emerge la generación nini, término empleado para referirnos a los jóvenes que ni trabajan ni estudian, poniendo de manifiesto que el abandono escolar constituye solamente la "punta del iceberg", siendo fundamental el peso que tiene en primer lugar la familia, seguidamente del contexto y por último la escuela. Actualmente la precariedad en los adultos se encuentra ligada a la pobreza y a la exclusión social, concretamente en el trabajo pues como defienden Brugué, Gomà y Subirats (2018):

Sólo consideramos como trabajo un conjunto de labores que van precarizándose y que tienden a reducirse cada día que pasa, y mientras, otras muchas cosas que hacemos, socialmente útiles, las seguimos considerando como no trabajo. ¿Podemos seguir manteniendo una concepción del trabajo estrechamente vinculada a labores productivas y salarialmente reconocidas? (p.8).

Con la finalidad de visibilizar y clarificar los calificativos que acompañan a estas familias vulnerables, nos adentramos en un análisis conceptual de la pobreza y de la exclusión social.

2.1. Aproximación al concepto de pobreza

La confusión y complejidad latente en la definición de la pobreza ha llevado a la elaboración de diferentes metodologías para su aproximación. Primero de todo se busca conocer una medida objetiva de la pobreza, esto significa prescindir de los juicios que se puedan tener sobre la propia condición y elaborar y establecer dimensiones que se puedan traducir a indicadores económicos con el objetivo de hacerlos operativos y poder utilizarlos en la investigación estadística. Además, definir la pobreza implica también la posibilidad de medirla.

Tras una revisión bibliográfica se observa que son tres los métodos principales de medida utilizados en el campo de la investigación: el umbral de la pobreza, los índices y los indicadores sociales (que se pueden implementar teniendo en cuenta sobre todo los ingresos y los recursos económicos) y el consumo por individuo o por unidad de

consumo. El indicador AROPE tienen como fin la medición de la pobreza y la exclusión social, identificando la carencia material, la pobreza y la baja intensidad de trabajo en el hogar, y que suponen las siguientes variables: renta, posibilidades de consumo y empleo (CODESPA, 2018)

Para acercarnos al concepto de pobreza, partimos de una de las definiciones de Friedman (2009) que defiende que la pobreza debe ser descubierta concretamente y redescubierta periódicamente, porque esta no se manifiesta del mismo modo en las distintas épocas. Se trata de un constructo cultural que varía con el paso del tiempo y con la evolución de la sociedad. Así mismo, la pobreza de los países del norte no es equiparable a la situación de pobreza que experimentan las familias de los países del sur.

Uno de los primeros autores en hablar de la pobreza, y más en concreto el de acuñar el concepto de *cultura de pobreza*, fue hace algunas décadas Lewis (1970) que defiende que se habla de cultura porque es una modalidad propia que trae consecuencias distintas, sociales y psicológicas para sus miembros, pero sobre todo con la intención de que usando este término se le añadiera un sentido de valor, de dignidad y la existencia de un modelo de vida en las personas pobres, a pesar de las condiciones de miseria en las que viven. La cultura de la pobreza, según Lewis (1970), es un sistema que comparte la gente pobre en determinados contextos históricos y sociales y que se da en las capas más bajas de la población de las sociedades individualistas y que afecta a los siguientes aspectos:

- la vida social: ausencia de inclusión y participación en la vida social y económica, baja formación, escaso uso de los servicios básicos (educación, sanidad, bancos...) y ausencia de participación política o sindical;
- la comunidad: poca estructuración de la comunidad, aunque alto sentido de pertenencia a la comunidad y al territorio donde pertenecen (muchas veces debido a la segregación impuesta por parte del Estado, como es el caso de viviendas sociales);
- la familia: ausencia de protección a la infancia, iniciación sexual precoz, abandono frecuente de la mujer y los hijos por parte de los hombres, ausencia de intimidad, autoritarismo;
- los sujetos: sensación de marginalidad, impotencia, dependencia e inferioridad, débil estructuración del yo, incapacidad de dominar los instintos, viven al día y no proyectan su vida a largo plazo, machismo, ausencia del sentido histórico y de conciencia de clase.

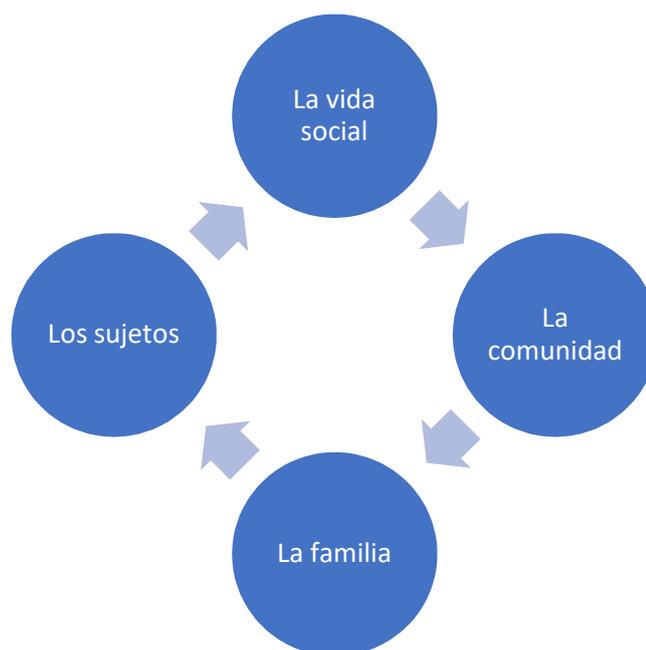


Figura 1. La cultura de la pobreza (Lewis, 1970).

Aunque de este concepto de cultura de la pobreza hace casi 50 años, las circunstancias que rodean a las personas en situación de pobreza no han cambiado sustancialmente desde entonces. El objetivo de dar a conocer el concepto de “cultura de la pobreza” no es otro que poner de relieve que la pobreza va más allá de aspectos meramente económicos y en la que generalmente entran en juego una estructura social, un modo de vida y unas costumbres en común.

El concepto de pobreza es muy relativo, y es que la pobreza en un país “desarrollado” no es la misma que en un país en vías de desarrollo, ni siquiera en los conocidos países desarrollados se puede determinar con precisión la pobreza sin que existan diferencias significativas. En la Unión Europea, aunque disponemos de la misma moneda, hay diferencias sustanciales en cuanto al valor que tiene en los diferentes países o incluso entre las diferentes regiones y entran en juego otros factores estructurales como el salario mínimo y el nivel de vida entre otros muchos aspectos, por lo que la medición o consideración de la pobreza debe hacerse teniendo en cuenta las peculiaridades de cada lugar.

Por otra parte, la pobreza en los países “subdesarrollados” está relacionada con la imposibilidad de acceso a las necesidades básicas como el agua potable, la alimentación, la educación o a la sanidad, mientras que en los países desarrollados guarda relación con aspectos más conectados con la inclusión en la sociedad. Cuando todos los individuos de una población tienen accesos a los recursos básicos, el umbral de pobreza tiende a elevarse, para situarse en un punto en el que se satisfagan aspectos relacionados con la participación o la inclusión en la sociedad, lo que muchas veces implica dificultad a la hora de definir y delimitar la pobreza y la exclusión social.

Según algunos autores la pobreza empieza a tener un sentido económico con el nacimiento de la sociedad de mercado; como refleja Segre (2008), las poblaciones de la sociedad tradicional, aun teniendo pocos recursos, no se consideraban pobres, ya que todos estaban dentro de una red social y de apoyos familiares.

Una de las primeras definiciones de pobreza fue la de Smith (1776) (citado en Easterly, 2007:756) que la describe como la imposibilidad de tener cubiertas las necesidades de la gente digna, incluso las más básicas que se consideran esenciales e imprescindibles de acuerdo con las costumbres del país. Por otra parte Deleeck, Van den Bosch y De Lathouwer (1992:3) definen que “la pobreza no se limita a una dimensión, como por ejemplo el ingreso; se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la educación y la salud”. Una definición más reciente sostiene que una persona es pobre cuando carece de los recursos básicos para satisfacer sus necesidades más primarias, estando íntimamente relacionada con la renta de las personas pudiendo ser la pobreza absoluta o relativa, en función de un umbral o límite máximo de ingresos que sirve de baremo para determinar la pobreza y el tipo de pobreza (EAPN, 2018). Finalmente, se considera que una persona está en riesgo de pobreza, cuando sus ingresos están por debajo del umbral de pobreza, que se sitúa en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo en el hogar (INE, 2015). Esto es muy relativo, ya que se refiere a aspectos meramente económicos que varían cada año en función de la situación económica del país en general, lo que supone que este umbral puede subir y bajar y que las familias sin mejorar su situación entren y salgan.

Diferentes organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, llevan años apuntando a la definición de la pobreza con el objetivo de conocer más para paliar esta situación que cada vez viven más personas y que afecta de forma general a la sociedad. Sin embargo, van más allá del plano del conocimiento y desde Naciones Unidas (con los ODS) hasta la Red de Lucha contra la Pobreza en Europa se han propuesto entre sus medidas y dedican gran parte de sus esfuerzos a erradicar y reducir significativamente la pobreza, haciendo incidencia en el acceso a un empleo digno y la erradicación del hambre. Según algunos autores, uno de los aspectos que contribuiría a terminar con esta injusta situación de pobreza y por tanto de desigualdad es el “empoderamiento” de las personas o de las comunidades, darles la posibilidad de ser escuchados y los instrumentos para que puedan ser ellos mismos los que hagan valer sus propios derechos, con políticas educativas y no asistencialistas. Ya que como defiende Sales (2014) las personas en situación de pobreza no son los responsables de la situación en la que se encuentran:

El discurso oficial sobre el impacto de la crisis en la sociedad asume el empobrecimiento de las clases medias como si fuera resultado de una catástrofe natural de la que nadie tiene la culpa, mientras atribuye la alta vulnerabilidad de las clases trabajadoras más desfavorecidas a problemas derivados de sus malos hábitos, sus vicios y su falta cultura del esfuerzo (p. 75). A colación de la afirmación de Sales, es importante defender que no es cuestión de poner el foco o señalar “culpables” como si de una solución milagrosa se tratará, sino más bien de que cada parte responsable asuma su responsabilidad, y en este caso desde la perspectiva educativa, este trabajo de investigación pretende conocer la incidencia que tiene la educación, no solo en la pobreza, sino en los mecanismos personales y sociales del individuo. Y es aquí donde se contextualizaría la importancia de una intervención socioeducativa en la que el empoderamiento se traduce a desarrollar las competencias personales y sociales.

2.2. Aproximación al concepto de exclusión social

Comenzando por el significado etimológico, la palabra *excluír* viene del latín *excludere* que significa sacar a alguien de un conjunto y dejar fuera. Si le añadimos a esta exclusión la palabra social se obtiene el significado más realista de lo que supone este término. La exclusión social supone por tanto rechazo, aislamiento, discriminación y desprecio por parte de una sociedad que debería ser inclusiva para todos y todas.

La exclusión social, va más allá del concepto de pobreza, considerándose un proceso dinámico y progresivo de desfavorecimiento y retroceso social, de origen estructural que viene determinado por una organización social que produce relaciones económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales y asimétricas, en el que no solamente influyen factores económicos y que se caracteriza principalmente por dejar a las personas fuera de ese tipo de sistema (que puede ser laboral, económico, social, cultural, político) limitando por tanto sus oportunidades de acceso a los diferentes mecanismos de protección (EAPN, 2018).

Como defiende Benito Martínez (2010) la exclusión social pretende definir y explicar las nuevas situaciones de pobreza y desarraigo social que se llevan produciendo en las sociedades más desarrolladas y que se definen como un fenómeno estructural, dinámico, multidimensional y multicausal que dificulta la capacidad integradora que el Estado de Derecho venía defendiendo.

Subirats (2004), por otra parte, defiende la exclusión social como la imposibilidad de tener acceso tanto a mecanismos culturales de desarrollo personal y social, como a los sistemas de protección social.

Según Tezanos (2004) algunos factores de la exclusión son: el desempleo, el subempleo, la temporalidad, la precariedad laboral, la carencia de Seguridad Social y la carencia de experiencias laborales previas, contextualizándose en un orden social que tiene más que ver con un proceso de segregación social que con un fenómeno definido meramente por una situación de necesidad o carencias básicas.

Existen tantos autores como teorías sobre la exclusión social, sin embargo, un factor común en todos los análisis implica la dificultad de acceder y participar en las diferentes dinámicas que se establecen en una determinada sociedad y que garantizan en un término medio la calidad de vida del individuo. Estas pueden ser de diversa índole: económicas, culturales, sanitarias... aunque en la mayoría de las ocasiones estos factores no vienen aislados y se refuerzan unos con otros, lo que supone dificultar aún más el proceso de inclusión, de participación en la sociedad y acceder a unas dinámicas que se presuponen fundamentales.

Para Tezanos (2004), la exclusión social está íntimamente ligada a situaciones de "extrañamiento social", de sentirse "ajenos a la sociedad" y "alienación social" ya que la exclusión social está ligada al conjunto de individuos que generalmente pierden la capacidad para el ejercicio de la ciudadanía y de la participación, a lo que también se le suma el no tener cubiertas algunas de sus necesidades más básicas, el aislamiento social, la incapacidad de acceso a los bienes y la no participación en la convivencia social. Por tanto, se relaciona más que con aspectos meramente económicos con la marginación y discriminación social, que en algunas ocasiones incluye el rechazo o la no aceptación de un grupo social o étnico, que se encuentran o que asumen una

situación de desventaja social en comparación con los individuos que no se encuentran en esta situación de desventaja social.

Por su parte, Castel (2004) considera que la exclusión se trata, más que de un estado, de un recorrido desde la vulnerabilidad o precariedad en el empleo y en las relaciones sociales hasta llegar a la ausencia de trabajo y el aislamiento social y, según él, tiene su origen en la nueva organización del mercado de trabajo en el que las relaciones sociales pueden suponer un límite o un empujón que evite el paso por este recorrido hacia la exclusión social. De modo que la exclusión social está dotada de una mayor complejidad y de varias dimensiones que incluyen carencias en cuanto al acceso a servicios básicos, derechos, oportunidades por su situación social, económica, legal e incluso de salud, situación de pobreza o exclusión social, discapacidad, riesgo de exclusión residencial o sin hogar, ser inmigrantes o refugiadas en el país, desempleadas o en situación de precariedad laboral, víctimas de violencia, hogares monoparentales con hijos a su cargo y tercera edad o en estado de soledad (CODESPA,2018).

El término exclusión social es bastante reciente y sucede como en la pobreza, no se puede culpar a los excluidos de su situación, ya que los mismos mecanismos que producen prosperidad son a su vez causantes de exclusión (Giustini, 2011):

- la urbanización rápida y desorganizada que generó una segregación social y étnica y que creaba siempre una mayor distancia entre las generaciones;
- un sistema escolar insuficiente;
- la movilidad impuesta del trabajo con la consecuente pérdida de las raíces y de lazos familiares;
- la desigualdad en los ingresos, en la formación...

Por último, a modo de cierre, Tezanos (1999, p. 20) aporta una definición de exclusión social que implica reflexionar sobre este fenómeno: “retroceso del proceso que conduce a quitar algo que se había alcanzado, o a lo que se tenía derecho”.

3. LAZOS Y NUDOS ENTRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Llegados a este punto se hace necesario una clarificación conceptual entre diferentes términos que según las circunstancias del individuo pueden complementarse o solaparse referidos a la pobreza y la exclusión como: brecha de pobreza, desigualdad económica, exclusión social, pobreza, vulnerabilidad social, pobreza infantil, privación o carencia material severa, tasa de Riesgo de Pobreza y Umbral de Riesgo de Pobreza. Estos son algunos de los términos que se delimitan con el objetivo de entender las diferentes situaciones y peculiaridades por las que nuestra muestra objeto de estudio, las familias en situación de pobreza y/o exclusión social, pueden pasar, sin perder de vista el foco de la investigación, la influencia que tienen sobre las competencias personales y sociales de las familias.

Las definiciones en torno a la pobreza y la exclusión social son numerosas, por lo que la elección de los conceptos a definir van en función de la relación que tienen con la presente investigación, teniendo en cuenta en todo momento las limitaciones que supone hacer una revisión bibliográfica que ahonda en las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión, y la complejidad de estos dos fenómenos que se abordan. La

diferencia fundamental entre la pobreza y la exclusión se encuentra en que no toda la exclusión social proviene de la falta de recursos económicos, aunque si que es cierto que una persona en situación de pobreza presenta muchas más posibilidades de caer en la desconexión y en el déficit de la ciudadanía en comparación con otra cuya situación económica sea propicia (Subirats, 2004). Al hilo, el término de exclusión comienza a utilizarse en sustitución del de pobreza en los años ochenta para superar la connotación meramente económica de este concepto (Hiernaux 1989, citado en Laparra et al, 2007).

Uno de los indicadores de más relevancia para la medición a nivel europeo es el indicador AROPE de la EAPN. Para alcanzar los objetivos que se plantean en este indicador, se implica no solamente a las personas que se encuentran en una situación de pobreza y/o exclusión, sino también a los técnicos que trabajan con ellos en las diferentes entidades pertenecientes al tercer sector. Este indicador tiene como objetivo evaluar, a nivel europeo, nacional y regional, los objetivos de inclusión social que se proponen en la Estrategia EU20, haciendo un seguimiento desde diferentes ámbitos como el laboral, el jurídico, la participación social, la vivienda y la inclusión, trabajando con la finalidad tanto de conocer la realidad como de transformarla. La tasa AROPE en España en el año 2018 se situaba en un 26,1% y en la Región de Murcia en un 32,7%, este indicador se conforma por los siguientes factores, (Tabla X):

Tabla 1
Conceptos en torno a la pobreza y la exclusión

Factor	Definición	Datos
Baja intensidad de empleo por hogar	Incluye a la población activa que ha trabajado menos del 20% en cuanto a su potencial de trabajo durante un año.	10,7% a nivel nacional
Tasa de Riesgo de Pobreza	Implica el porcentaje de personas que tienen una renta disponible por unidad de consumo inferior al umbral de riesgo de pobreza, y que varía cada año.	A nivel nacional supone un 21,5% y en la Región de Murcia un 28,6%.
Privación Material Severa	Incluye a personas que viven en hogares que no pueden afrontar diferentes situaciones que se consideran básicas a nivel europeo:	5,4% a nivel nacional
Umbral de riesgo de pobreza	Es la delimitación de las personas que se consideran pobres y se calcula como el 60% de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo, variando cada año y lo que supone que familias entren y salgan de este umbral aun manteniendo el mismo nivel de ingresos.	Se situó en 8.871 euros (un 4,1% más que en 2017)
Desigualdad	Los indicadores que miden la desigualdad son la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de la población y el Índice de Gini.	La renta media por persona en el año 2018 es de 11.412€

Coefficiente de Gini	Es el indicador más usado para conocer la desigualdad mediante una fórmula que varía entre 0 y 1 para calcular el coeficiente o entre 0 y 100.	Su valor es 33,2 descendiendo nueve décimas con relación al año anterior.
Ratio S80/20	Es la proporción de los ingresos totales del 20% de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20% con menores ingresos.	Su valor fue de 6,0 con una disminución de 6 décimas con respecto al año anterior.

Elaboración a partir de EAPN (2018)

Las familias en situación de pobreza y/o exclusión social se caracterizan por tener una *baja intensidad de empleo*, es decir, los ingresos que entran a los hogares son escasos, ya sea porque cuantitativamente no han trabajado lo que deberían o podrían, o porque los ingresos provenientes del trabajo son insuficientes para llevar un nivel de vida digno. Este factor de la tasa AROPE incluye a aquellas personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo y que tienen menos de 60 años que, aunque ha descendido en comparación con los últimos años, sigue siendo preocupante (EAPN, 2018).

Si la tasa AROPE en 2018 en la población en general, a partir de 16 años se situaba en 26,1%, en relación con la actividad el 58,9% de los parados se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social mientras que para los ocupados fue del 16% (INE, 2019). En cuanto a la nacionalidad el riesgo de pobreza o exclusión social para la población española es de 23,1%, siendo para la población extranjera de la Unión Europea del 47,% y para la extranjera del resto del mundo de 56%. Otro dato a destacar, es la tasa AROPE en función del nivel de formación alcanzado, y es mientras que la media para la población con educación superior es 12,6%, para la educación primaria o inferior es de 33,7% y 33,8% para la educación secundaria en la primera etapa. Por grupo de edad, en menores de 16 años se sitúa en 28,8%, en personas de entre 16 y 64 años en 27,9% y en mayores de 65 años en 17,6%. Por último, en relación al tipo de hogar la tasa más baja es de 22% para dos adultos sin niños dependientes y del 50% para un adulto con un niño o más dependientes y en el caso de hogares monoparentales de un 40,6%.

La *tasa de pobreza* en España en los últimos años ha seguido una tendencia de crecimiento exponencial, en especial en la Región de Murcia, sin embargo, y aunque las cifras son muy reveladoras hay que tener en cuenta que una gran parte de la población que se encuentra en situación de pobreza o en riesgo de pobreza, no se ve reflejada en estas estadísticas ya que las cifras hacen referencia a una situación general, que no siempre se corresponde con la realidad, por lo que es necesario tener en cuenta las características particulares de cada familia. Se considera que una familia se encuentra en *privación material severa* cuando en el último año no pudo hacer frente al menos cuatro de los siguientes ítems (EAPN, 2018:107):

- una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano);
- mantener la vivienda con una temperatura adecuada;
- gastos imprevistos;

- el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibo de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses;
- ir de vacaciones al menos una semana al año;
- disponer de un televisor en color;
- disponer de una lavadora;
- disponer de un automóvil;
- disponer de un teléfono

La *brecha de pobreza* es una medida que refleja la intensidad de la pobreza, o lo que es lo mismo cuan pobres son las personas que se encuentran en situación de pobreza y se expresa como porcentaje teniendo en cuenta lo que ingresa y lo que necesitaría ingresar para acabar con esa situación (EAPN, 2018). La brecha de la pobreza en España no solamente es cada vez más grande, es decir, cada vez es más el dinero que necesitan ingresar las familias para llevar una vida digna, sino que cada vez son más las familias que se encuentran en una situación de pobreza.

Los hogares con *pobreza severa* tienen una renta por unidad de consumo extremadamente baja y para calcular el tamaño de este grupo se usa el umbral de pobreza severa, calculado como el 30% (en la mayoría de los casos) de la mediana de ingresos de la población (EAPN, 2018). Las familias en situación de pobreza severa han crecido en España en el último año debido al empeoramiento de las condiciones de vida de la población. Con esta situación es inevitable poner el foco en la infancia, ya que las cifras de pobreza severa en niños son alarmantes y no solamente no se consigue reducir la tasa de pobreza severa infantil de un año para otro, sino que esta sigue creciendo. Con estas circunstancias la indefensión de los niños y niñas es abrumante, ya que vienen fuertemente marcados por el contexto sin posibilidad de salir de esta dinámica.

El umbral de riesgo de pobreza permite conocer los niveles de pobreza absoluta y relativa, a través de estadísticas oficiales mide el reparto de la pobreza, pero no su intensidad. En definitiva, representa el nivel del consumo o los ingresos totales considerados mínimos para poder llevar una vida decente, se establecen dos líneas principales que definen los siguientes fenómenos (Giustini, 2011):

- Pobreza absoluta: hace referencia al gasto mensual necesario para la adquisición de bienes y servicios que se consideran el mínimo y del que depende un estilo de vida considerado aceptable, el valor de los bienes y servicios se ajusta cada año en función de las variaciones de estos y el umbral varía también en relación con el número y a la edad de las personas que componen las unidades familiares, entre otros aspectos;
- pobreza relativa: mide la distancia que existe entre lo que un individuo ingresa y el gasto medio per cápita, considerando pobre a quien tiene unos ingresos inferiores a la media de los ingresos medios a nivel nacional.

La *pobreza infantil* implica contabilizar los menores que viven en hogares empobrecidos y la capacidad familiar, siendo necesario poner de relieve estos datos por lo que la privación en la infancia afecta de forma especial y su intervención también tiene que ser especial (EAPN, 2018). Considerando que la pobreza en general es un fenómeno complejo, las causas de esta son principalmente la estructura de un sistema que no se

presenta como inclusivo para todos, las consecuencias las pagan niños y niñas cuyo único delito es el de haber nacido en el seno de una familia que cuenta con pocos recursos tanto a nivel económico como a otros niveles, y es que el mismo sistema que crea esta desigualdad tiene implícita la responsabilidad de asumir estrategias de inclusión y de erradicación de la pobreza. Por tanto, es pertinente hacer una distinción entre *desigualdad* y *pobreza* ya que, mientras la desigualdad hace referencia a una distribución no equitativa de los recursos de un determinado lugar, la pobreza consiste en no tener cubiertas unas necesidades que se consideran básicas. Aunque en un principio este concepto hace referencia exclusivamente al plano de reparto económico en la población, cuando este reparto no es equitativo o justo, no solamente genera pobreza, sino también repercute en el plano de acceso a una vivienda, a la educación, a la salud... y, en definitiva, esta falta de oportunidades produce y perpetúa la exclusión social.

Teniendo en cuenta las definiciones de pobreza y desigualdad se hace necesario señalar que el crecimiento económico no implica necesariamente la reducción de la pobreza o el aumento del bienestar social, ya que la riqueza puede acumularse en unos pocos y no repartirse de forma equitativa en toda la sociedad. A pesar de que el cálculo de la desigualdad se refiere a los aspectos económicos, las consecuencias se extrapolan a todas las esferas del individuo. Uno de los métodos para conocer la desigualdad es el índice del *coeficiente de Ginni*, un valor 0 supondría que todas las personas tienen los mismos ingresos y un valor de 100 que una sola persona se lleva la totalidad de los ingresos de la población, lo que supondría la igualdad perfecta vs desigualdad perfecta, por otra parte, la *ratio S80/20* indica que cuanto mayor es el valor indicado también será mayor la desigualdad de la población (INE, 2019).

De forma general, en todos los indicadores e índices que se han desglosado, el uso de la escala de *unidades de consumo* reduce de forma drástica los índices de riesgo de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona, ya que la unidad de consumo supone aplicar a las familias el concepto de economía de escala, aceptando la hipótesis de que gasto conjunto de un grupo de personas que viven bajo el mismo techo es menor del que tendrían por separado (EAPN, 2018).

Conocer los diferentes indicadores e índices en torno a la pobreza y la exclusión social, permite entender un poco más los diferentes procesos por los que puede pasar una persona y las características que la rodean. Resulta difícil imaginar que en un país “del primer mundo” todavía existan familias, y no pocas, que se encuentren en una situación de pobreza y/o exclusión social y que no solamente tengan dificultades para llegar a fin de mes, sino donde las circunstancias que les rodean suponen un círculo vicioso en el que salir resulta una tarea casi imposible.

Esta austeridad no contribuye en nada a la mejora las políticas sociales en materia de intervención social, basándose principalmente en protección social, atajando las consecuencias de la pobreza y la exclusión, en lugar de cambiar la estructura del sistema que es la primera generadora de exclusión y de pobreza. Este asunto de la corrupción del Estado y de algunos partidos políticos que la conforman puede parecer no guardar relación alguna con la pobreza y la exclusión, sin embargo, según **la** fundación BBVA (2017) “además de por razones éticas y políticas, la mejora de la calidad de la gobernanza debe constituir una pieza clave de la estrategia de desarrollo

de la economía española a largo plazo”. Es inevitable plantearse los diferentes usos que se le podrían dar a esas partidas económicas malversadas, como mejoras educativas, sanitarias, laborales, lucha de las pensiones., etc. Esta situación se refleja en el descontento de la población, ya que, según la última entrega del CIS de 2018 (INE, 2018) la corrupción es el segundo problema que más preocupa a los españoles, con un 39% de la población e inmediatamente después del desempleo.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Visibilizar y reconocer la precariedad en la que viven las familias en el mundo, pero especialmente España, es el primer paso para que la ciudadanía reflexione sobre las posibles soluciones o experiencias que permitan atender las necesidades de las mismas no desde un enfoque asistencial, sino educativo, potenciador y capacitador de las personas para que autonomamente puedan reconducir su existencia a partir de los recursos y posibilidades que le brinda el contexto.

Al hilo, en este apartado se abordan los conceptos de pobreza y exclusión social en relación con las familias que viven en esta situación, así como algunos datos sobre la situación a nivel nacional y en la Región de Murcia, con la finalidad de descubrir su magnitud, las características que lo definen y la forma en la que afectan a las familias. Dando por válida la premisa de que no existen dos seres humanos idénticos en la tierra, estudiar la personalidad permite más que poner de relieve diferencias individuales, la agrupación de ciertas características y de conocer determinados rasgos que tienen en común un grupo de individuos. Es imposible encontrar dos personas iguales en el mundo, cada uno cuenta con unas características que lo hacen único e irreplicable y un factor que determina sustancialmente la personalidad de cada individuo, como se ha puesto de relieve anteriormente, es el medio en el que se desarrolla, aprendiendo y experimentando.

Lejos de las estadísticas o ejercicios eruditos de cognición, se encuentran las personas que viven en unidades familiares caracterizadas por la precariedad, que no entienden de edades, de derechos vulnerados, ni de supervivencia, afectando y alterando las posibilidades de realización de todos los que en ella habitan. Las experiencias que vivimos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad, ya que modifican los pensamientos y por ende nuestra personalidad. Como ya señalamos en otro lugar, la vulnerabilidad de los menores no garantiza los derechos del niño, mientras continúen existiendo familias marcadas por la pobreza o la exclusión social, pues “desafortunadamente, la vulnerabilidad de las familias también se convierte en un legado para los menores que habitan en ellas” (Hernández Prados, 2014, p.180).

De forma similar al resto de la población, en los contextos de pobreza y vulnerabilidad social de las familias, las cuestiones educativas suelen estar feminizadas, evidenciando una vez más que se trata de algo cultural, más que económico. Al respecto, el programa “Vivir la adolescencia en familia” adaptado para familias cuyos hijos/as están en situación de riesgo de Abandono Escolar Temprano (AET) de Martín, Alemán, Marchena y Santana (2015) evidencia su efectividad para el desarrollo personal y resiliencia y la búsqueda de apoyo formal de las madres, siendo éstas las que presentan “mayores competencias para la colaboración educativa con el profesorado, para promover

actividades físicas y educativas, de desarrollo personal y resiliencia, para la búsqueda de apoyo formal y para la integración y participación comunitaria” (p. 87).

No cabe duda de que la dimensión más social de la pedagogía se ha adentrado en esta temática insistentemente, pero como bien señala Ortega (2014) la educación es deudora de una circunstancia, tiene una inevitable dimensión social, aunque es una respuesta a un sujeto singular y concreto, basada en el testimonio, la memoria, la acogida y la resistencia al mal, de ahí que debamos “admitir la precariedad y limitaciones de nuestro discurso pedagógico para dar cuenta de nuestra praxis educativa, evitando, así, aventuradas extrapolaciones de resultados” (p.25). Atendiendo a esta afirmación, consideramos necesaria la reflexión sobre los cambios experimentados por la sociedad y las familias, así como valorar la eficacia de los programas implementados de capacitación parental, con la finalidad de promover la renovación pedagógica que permita una mayor eficiencia de los mismos.

REFERENCIAS

- Benito Martínez, J. (2010). Aproximación a la exclusión social en la Región de Murcia a través de la pobreza y la privación múltiple. un enfoque cuantitativo y cualitativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 203-204.
- Brugué, Q., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 60(33), 7-45.
- Castel. R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz (Ed), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, (pp. 55-86). Barcelona, España: Editorial Gedisa, SA.
- CODESPA (2018). *Observatorio empresarial contra la pobreza. Negocios inclusivos y empresas españolas: el momento de no dejar a nadie atrás* (1). Recuperado de: <https://www.empresascontralapobreza.org/blog/que-es-indicador-arope-que-representa-y-que-criterios-utiliza/>
- Deleeck, H., Van den Bosch, K., & De Lathouwer, L. (1992). *Poverty and the Adequacy of Social Security in the EC. A comparative análisis*. Aldershot: Avebury.
- Easterly, W. (2007). Inequality does cause underdevelopment: insights from a new instrument. *Journal of Development Economics*, 84,(2), 755-776
- EAPN. (2018). *Informe AROPE sobre el estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España* (7). Recuperado de: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROP E_2017.pdf

- Friedman, Y. (2009). *L'architettura di sopravvivenza. Una filosofia della povertà*. Torino: Bollati-Boringhieri.
- Fundación BBVA. (2017). *Los costes económicos del déficit de calidad institucional y la corrupción en España* (1). Recuperado de:
https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/10/DE-lvie-2016_costes-economicos-deficit-calidad-institucional.pdf
- Giustini, C. (2011). *Poverta: sfida educativa e responsabilità sociale. Il ruolo dell'educazione verso una società più giusta, equa e solidale* (Tesis doctoral). Universidad de Bolonia. Italia.
- González Mazo, Y. I., Mejía Ruiz, L. A., y Muñoz Palacio, Y. P. (2019). Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora. *Poiésis*, (36), 98-110.
- Hernández Prados, M. Á., y Lara Guillén, B. M. (2015). Responsabilidad familiar. ¿Una cuestión de género?. *Educación Social y Género*, 21, 28-44.
- Hernández Prados, M.A. (2014) La familia desde la Pedagogía de la alteridad. En Ortega, P. (coord.) *Educación en la alteridad* (173-192). Murcia: editum y Redipe.
- INE (2015). *Encuesta de Población Activa (ECV)*. Año 2014. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2019). *Encuesta de Población Activa (ECV)*. Año 2018. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., ... y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, 5 (1), 15-57.
- Lewis, O. (1970). *La cultura della povertà*. Bolonia, Italia: Il Mulino.
- Linares, L.E., Garate, A., López, L y González, C. (2012). la generación nini. Los hijos de la precariedad. Mexicali, Centro de Enseñanza Técnica y Superior.
- Madrona, P. (2001). *Actitudes, hábitos y motivaciones de los alumnos ante las tareas escolares en Educación Primaria visto desde la perspectiva de los padres, los maestros y los alumnos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Marín Iral, M. P., Quintero Córdoba, P. A., y Rivera Gómez, S. C. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183
- Martín, E., Rodríguez, V., y Marchesi, A. (2003). *Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado-IDEA.
- Martín Quintana, J. C., Alemán Falcón, J., Marchena Gómez, R., y Santana Hernández, R. S. (2015). Educación parental y competencias parentales para prevenir el abandono escolar temprano. *Bordón. Revista de pedagogía*, 67(4), 73-92.

- Martínez García, J. S., y Molina Derteano, P. (2019). Fracaso escolar, crisis económica y desigualdad de oportunidades educativas: España y Argentina. *Revista de Sociología*, 104(2), 270-303.
- Morente Mejías, F., y Barroso Benítez, I. (2003). La precariedad familiar ante la pobreza de la infancia: una aproximación sociológica. *Portularia*, 3,67-88.
- Moreno, T. (2010). La relación familia-escuela en secundaria: algunas razones del fracaso escolar. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(2), 242-255.
- Ortega Ruiz, P. (2014). Educar en la Alteridad. En Ortega, P. (coord.) *Educar en la alteridad* (9-35). Murcia: editum y Redipe.
- Oviedo Valencia, K. A., y Tarrazona Reyes, R. G. (2018). Familia: Hábitat natural del ser humano—estructura base de una verdadera ecología humana. *Apuntes de Bioética*, 1(1), 57-75.
- Parra Martínez, J., Gomariz Vicente, M. A., Hernández Prados, M. A. y García Sanz, M. P. (2017). Family involvement in early childhood education. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 23 (1) 5-28.
- Rodrigo López, M. J., Máiquez Chavez, M. L., Martín Quintana, J. C., Byrne, S. y Rodríguez Ruiz, B. (2015b). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid: Síntesis
- Rodrigo López, M.J., Amoros, P., Arranz, E., Hidalgo, M.V., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Martínez, R.A. y Ochaita, E. (2015a). Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la practica profesional con familias. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Sales, A. (2014). *El delito de ser pobre. Una gestión neoliberal de la marginalidad*. Barcelona, España: Icaria.
- Segre, A. (2008). *L'elogio dello spreco: formule per una società sufficiente*. Bolonia, Italia: EMI.
- Subirats, K. (dir.). (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de a realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*, nº16. Fundación La Caixa.
- Tezanos, J. F. (2004). *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social*. Madrid, España: Sistema.
- Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis*. En: J.F. Tezanos (Ed). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. (pp.11-54). Madrid, España: Editorial Sistema.